

LUNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 217

## AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2017-9826** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para implantación de cafetería-restaurante en Bielva.*

Por doña Lenuta Gradinaru se solicita licencia para la implantación de la actividad de cafetería-restaurante, en la parcela con referencia catastral número 1270303UN8917S0001YZ, al sitio de Bº El Robreo, Bielva, suelo urbano de Herrerías.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Cantabria. El expediente se halla manifiesto y puede consultarse en las oficinas municipales en horario de oficina.

Puente El Arrudo, 30 de octubre de 2017.

El alcalde-presidente,  
Juan Francisco Linares Buenaga.

[2017/9826](#)